



Asunción, 19 de agosto de 2025.

Nota PR / EJ N° 309/25

Señora

Ing. Lira Rosana Giménez, Directora General

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscripto entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), a fin de solicitar la asistencia de la Técnica del INTN, a su digno cargo, la Lic. Elba Ramírez Osorio, para participar en el rol de Auditora Líder de la Auditoría Interna a ser realizada en los Departamentos de Control de Calidad y Control de Cantidad, dependientes de la Gerencia Control de Producto de la Planta de Petropar de Villa Elisa, de conformidad con las Normas Paraguayas NP-ISO/IEC 17025:2015 y NP-ISO/IEC 17020:2013, así como con los Reglamentos, Políticas y Criterios establecidos por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA).

Al respecto, las fechas estimadas para el proceso de la Auditoría Interna para el Departamento de Control de Calidad, serán del 13 al 17 de octubre de 2025 y para el Departamento de Control de Cantidad, del 10 al 14 de noviembre de 2025. Cada auditoría tendrá una duración de tres (3) días, en fechas específicas a ser definidas de común acuerdo entre las partes.

Cabe resaltar que se recurre nuevamente a la citada profesional en atención a sus calificaciones y experiencia en la aplicación de ambas normas, así como a las auditorías previamente realizadas por la misma en la Planta de Villa Elisa, las cuales arrojaron resultados altamente satisfactorios.

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Lic. EDDIE R. JARA ROJAS

PRESIDENTE

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)